

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

EVTOP-04

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**AVANCE FINANCIERO:**

Al presente trimestre se tiene un avance financiero del 113.35% con respecto al presupuesto original autorizado al presente ejercicio, gracias a las gestiones realizadas por la Dirección General de este Instituto a través del Gobierno del Estado de Sonora se recibieron en este trimestre los siguientes recursos extraordinarios:

**Subsidio Estatal:**

A través de la Secretaría de Hacienda de parte de la Secretaría de Comunicación, se recibieron recursos por \$1'756,792.36, para la realización del Festival Alfonso Ortiz Tirado y Un Desierto para la Danza, así como un importe de \$10,070.08 para publicación de convocatoria para el servicio de limpieza.

Estos importes se manifiestan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Estatales y se aplican en la partida 38301 "Congresos, Convenciones" y 33605 Licitaciones, Convenios y Convocatorias .

**Apoyos Diversos:**

**Federales:**

Gestionados con las siguientes instancias:

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) \$46'500,000.00, para la realización de los siguientes proyectos culturales : 1) Proyecto Estatal de Cultura \$21'500,000.00 y 2) Programa de Apoyo para Cultural delos estados (PAICE) Proyectos Culturales 2014 POR \$25'000,000.00 para llevar a cabo e proyecto denominado "Construcción y Rehabilitación del centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste ".

Estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Federales y serán aplicados en las siguientes partidas

**PROYECTO ESTATAL DE CULTURA**

61203 Remodelación y Habilidadación \$21'500,000.00,

**PAICE: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES CINEMATOGRAFICAS DEL NO \$25,000.00:**

61201 Construcción \$22,696,892.80

51501 Bienes Informáticos \$719,032.96

52101 Equipos y Aparatod Audiovisuales \$463,407.24

52301 Cámaras Fotográficas de Video \$117,160.00

51101 Mobiliario \$765,600.00

59101 Software \$14,027

38301 Congresos y Convenciones \$223,880.00

**Estatales:**



**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

EVTOP-04

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

De la Seceraría de Educación y culturán se recibieron recursos por \$17,500.00 para la premiación del Juvenil de Literatura .

**Instancias de Cultura:**

A través del Instituto Municipal de Cultura y Arte se recibieron recursos por \$8,832.31 como aportación para el pago consumo de energía eléctrica de la Galería Bicentenario Estos importes se presentan en el rubro de Otros Ingresos del formato EVTOP-01 y se aplica en la partida 31101 “Energía Eléctrica”

**Productos Financieros:**

En el presente trimestre de las cuentas que se tienen aperturadas por concepto de inversiones en fondos gubernamentales se tuvieron intereses por \$111.43, que fueron aplicados a las partidas 34101 “Servicios Financieros y Bancarios” por \$45.57 y la partida 38301 “Congresos y Convenciones” por \$65.86.

Estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Otros Ingresos

**Otros Ingresos:**

Se recibieron recursos por \$8,549.34 en el presente trimestre por varios conceptos por ejemplo por concepto de Depósitos en garantía por la renta del teatro de la ciudad, Depósitos no correspondidos, entre otros. Este importe se manifiesta en el formato EVTOP-01 en el rubro de Otros Ingresos y se aplica a la partida 38301 Congresos y convenciones.

Estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Otros Ingresos

**INGRESOS PROPIOS:**

Los recursos propios captados en el segundo trimestre de 2014 son \$557,162.00, estos importes se presentan en el formato EVTOP-01 en el rubro de Ingresos Propios y se aplican en la partida 38201 “Congresos y convenciones”.

**TRANSFERENCIAS INTERNAS:**

*SERVICIOS PERSONALES*

Por la dinámica del presupuesto en el presente trimestre se hicieron transferencias entre las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales que está involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal distribuidas de la siguiente manera:

**Aumentos:**

11303 Remuneraciones diversas \$2'349,924.75, 11302 Sueldo Diferencial por Zona \$2,551.24, 11303 Remuneraciones diversas \$2,349,924.75, 11306 Riesgo Laboral \$5'777,739.39, 11307 Ayuda para habitación \$2,729,134.48, 11310 Ayuda para Energía Eléctrica \$1'819,419.65, 13101 Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos

9

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

EVTOP-04

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

Prestados \$452,161.00, 14101 Cuotas por servicio médico del ISSSTESON8 \$530,043.04, 14104 Asignación para préstamos a Corto Plazo \$4,040.38, 14105 Asignación para préstamos prendarios \$4,040.38, 14106 Otras prestaciones de seguridad Social \$24,374.37, 14107 Cuotas para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario \$16,241.87, 14108 Aportaciones para la Atención de Enfermedades Preexistentes \$3,655.50, 14201 Cuotas al FOVISSSTESON \$65,048.41, 14301 Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones \$284,621.35, 15417 Apoyo para desarrollo y capacitación \$54,187.50, 15419 Ayuda para servicio de Transporte \$13,777.50, 15901 otras prestaciones \$719,213.39, 17105 Compensación por Titulación a Nivel Licenciatura \$53,048.20

**Disminuciones:**

11301 Sueldos \$8'681,567.38, 11302 Sueldo Diferencial por zona \$53,921.70, , 13101 prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados \$998,541.08, 13202 AGUINALDO O Gratificación de fin de año \$1'197,566.76, 13301 Remuneraciones por horas extraordinarias \$403,101.66, \$13403 Estímulos al personal de confianza \$221,760.00, 13404 Bono de Productividad \$71,223.90, 15409 Bono para Despensa 815,429.33, 15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras \$13,460.00, 15416 Apoyo para Útiles escolares \$68,400.00, 15417 Ayuda para desarrollo y capacitación \$295,977.50, 15419 Ayuda para servicio de transporte \$359,917.50, 15425 Apoyo para compra de material de construcción \$113,487.50, 17102 Estímulo al personal \$1'454,970.87, 17104 Bono por puntualidad \$99,830.00, 17105 Compensación por Titulación a nivel Licenciatura \$54,867.22

**GASTOS DE OPERACIÓN**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto del presupuesto de Egresos 2014, referente a aplicación de la austeridad en el manejo del presupuesto y a fin de cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual, hubo la necesidad de hacer transferencias internas entre las partidas que corresponden al gasto de operación, mismas que no originan ampliaciones al presupuesto, sólo es un redistribución del gasto para lograr mayor eficiencia en la distribución y coordinación de los recursos, las cuales enlisto a continuación:

**Aumentos:**

21401 Materiales y Útiles para procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos \$14,285.62: recursos necesario para proveer a las diversas áreas asignadas a este Instituto, para el proceso de la información para para prestar un buen servicio a la comunidad en la realización de actividades artístico culturales organizadas por este Instituto tales como Fotoseptiembre 2014, Proyectos Culturales de CONACULTA, eventos de presentaciones en las temporadas de la Orquesta filarmónica de Sonora, Presentaciones de la Banda de Música, Exposiciones, Talleres artísticos, así como preparación de información necesaria para emitirla a las diversas Instancias de Cultura y organismos gubernamentales y preparación de proyectos Culturales para la gestión de recursos.

21501 Material para información \$5,7580.00. Transferencia de recurso necesario para el pago de las suscripciones en diversos medios para promocionar las actividades de este Instituto, así como la adquisición de Boletines y Decretos y material necesario para el procesamiento de la información y desarrollar las actividades administrativas y culturales de este Instituto, a fin de cumplir con la normatividad, los objetivos y disposiciones establecidas.

22101 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones \$9,638.35 Transferencia de recursos necesario para alimentación del personal que prepara los proyectos culturales a fin de gestionar recursos ante la federación, Instancias de Cultura, Gubernamentales, seguimiento y comprobación de los recursos federales gestionados y proporcionar al a comunidad Sonorense mejores eventos artístico culturales, así como apoyar a los artistas y grupos Sonorenses.

22106 Adquisición de Agua Potable \$12,085.00 Transferencia de recursos necesaria para atención en los diversos eventos artísticos culturales organizados por este Instituto como las conferencias y talleres presentadas en el Festival Fotoseptiembre, presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Sonora, Presentaciones de la Banda de Música,

9

EVTOP-04

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

atenciones en ruedas de prensa para la presentación de convocatorias para los diversos programas y reuniones de las comisión del Programa de apoyo a la Creación Artística, eventos en Bibliotecas de Fomento a la Lectura, etc.

24601 Material Eléctrico y Electrónico \$13,765.74. Transferencia necesaria para sustituir las diversas luminarias y accesorios de equipos electrónicos en las diferentes áreas de servicio que albergan las diferentes instalaciones de este Instituto Sonorense de Cultura.

24801 Materiales Complementarios \$440.91. Transferencia necesaria para la adquisición de materiales que se utilizan en los diversos museos y centros culturales para proporcionar un mejor servicio a la comunidad.

25201 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos \$343.89, transferencia recibida por la adquisición de material para utilizarse en los museos, debido a un problema que se tuvo en las plantas de jardín de los edificios.

31101 energía Eléctrica \$110,842.34 Transferencia necesaria de recursos por el consumo de los diferentes inmuebles adscritos a este Instituto, que se tuvo un problema con la refrigeración la cual ocasionó un alza en el consumo, por lo que fue necesario la sustitución de algunos equipos de refrigeración en diversas áreas, a fin de optimizar este consumo y buscar con ello una disminución en dicho consumo. Asimismo se llevaron a cabo los diferentes Cursos en el Verano en Biblioteca, Casa de la Cultura, Talleres Museos, etc.

31301 Agua Potable \$31,601.72. Transferencia necesaria de recursos a esta partida, debido a que hay edificios muy antiguos y por lo tanto sus instalaciones de agua son antiguas, a pesar de que se les da mantenimiento, en varios edificios se ocasionaron fugas, razón por la cual se elevó el consumo. A fin de subsanar esta situación se procedió a reparar estas fugas.

31401 Telefonía Tradicional \$56,237.17. Transferencias necesarias para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía en las gestiones culturales a fin de allegar a esta Instancia de recursos para dar más apoyos, desarrollar proyectos y llevar a cabo todo lo necesario en el quehacer cultural y este servicio es necesario porque a través de el se contactan a los artistas, se proporciona atención a la ciudadanía, etc. y así dar cumplimiento al objetivo de este Instituto.

32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo \$1,823.77, Transferencia necesaria para la renta de sillas, mesas para llevar a cabo actividades artístico culturales para el buen logro de los objetivos y metas programadas

35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles \$66,533.15, transferencia de recursos necesaria para conservar en buen estado los diferentes inmuebles que albergan las diferentes áreas (Museos, Bibliotecas, Casa de la Cultura, Kiosco del Artes, Centros Culturales y oficinas administrativas), para proporcionar un buen servicio y salvaguardar los bienes, los usuarios y personal que labora en las diferentes instalaciones.

35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo \$89,667.11 Transferencia de recursos necesaria para conservar en buen estado la maquinaria y el equipo necesario para el buen desarrollo de las diferentes funciones y prestar un mejor servicio a la comunidad en las diferentes áreas de servicio

37101 Pasajes Aéreos \$92,453.76. Transferencia de recursos necesaria para la gestión de proyectos culturales ante CONACULTA, así como la de acrecentar el intercambio cultural entre las diversas entidades federativas para así coadyuvar al desarrollo de la cultura en nuestro Estado.

37501 Viáticos en el País \$21,920.00. Transferencia de recursos necesaria para la gestión de proyectos culturales ante CONACULTA, así como la de acrecentar el intercambio cultural entre las diversas entidades federativas para así coadyuvar al desarrollo de la cultura en nuestro Estado.

37502 Gastos de Camino \$12,481.71. Transferencia de recursos necesaria para gestiones entre los encargados de cultura municipales y esta Instancia de Cultura, la realización de eventos culturales y promocionar y difundir la cultura en nuestra entidad, para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

39201 Impuestos y Derechos \$15,095.94. Transferencia de recursos necesario para el pago de impuestos estatales y municipales por concepto de canje de placas a los diversos vehículos propiedad de este Instituto.

51301 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos \$9,908.72. Transferencia de recursos del proyectos Radio Cultural ISC por Internet, para la adquisición de un teclado necesario en la programación digital de dicho programa, este proyecto se está desarrollando con recursos federales recibidos a través de CONACULTA.

Q

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: TERCERO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

51901 Otros mobiliarios y Equipos de Administración \$573.84. Transferencia de recursos necesaria para el buen desempeño de las actividades artístico culturales proporcionadas por este Instituto a la comunidad del estado de Sonora.

56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial \$102,453.03: Transferencia de recursos derivado de la necesidad del cambio de equipo, ya que los equipos de aire acondicionado de la Planta Alta del Edificio que ocupan la oficinas centrales del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón No. 58, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, son equipos viejos, dos de 5 toneladas y 1 de 10 toneladas, que además de que brindan un servicio muy por debajo de su nivel de operación, son ineficientes en cuanto el consumo de energía, lo que nos eleva los costos de mantenimiento significativamente. Con el objeto de ahorrar en consumo de energía, se ha optado por instalar equipos de aire acondicionado tipo minisplit, dividiendo áreas y optimizando los espacios para tener equipos encendidos solo donde se requiera el servicio, además de que por ser equipos nuevos, son de mayor eficiencia en el consumo de energía.

56501 Equipo de comunicación y Telecomunicación \$5,087.49 Transferencia de recursos necesaria para la sustitución de aparatos telefónicos en las instalaciones de Casa de la Cultura a fin de optimizar el buen servicio y desarrollo de las actividades.

61201 Construcción \$2'290,443.37. Transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal

61205 Equipamiento \$534,087.79. Transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo, celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal

**Disminuciones:**

21201 Materiales y Útiles de Impresión y de Reproducción \$55,973.62. Transferencia de recursos entre el capítulo 2000 materiales y suministros necesaria para adquisición de materiales para suministrar a las diversas áreas para el procesamiento de la información y prestar un mejor servicio y cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual, a fin de redistribuir y optimizar los recursos financieros

25301 Medicinas y productos farmacéuticos \$343.89 Se transfirió recursos entre las partidas del capítulo 2000, para adquirir materiales para proporcionar un buen servicio a la comunidad y así dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Programa Anual.

37201 Pasajes Terrestres por \$15,874.99, se transfirieron recurso a la partida 37101 Pasajes aéreos, a fin de cubrir erogaciones necesarios para la vinculación entre los estados, las gestiones con los funcionarios de cultura y la realización de eventos artístico culturales para el logro de las metas establecidas de acuerdo a lo programado

38301 Congresos y Convenciones \$600,804.76. Transferencias de recursos a las diversas partidas a fin de llevar a cabo los diferentes proyectos culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, y dar cumplimiento con las disposiciones de racionalidad del gastos, metas y objetivos de este Instituto.

61203 Remodelación y Habilitación \$2'824,531.16. Transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, las cuales originaron esta transferencias a la partidas 61201, para la Construcción del Centro Cultural en Villa Pesqueira y Centro Cultural del Fraccionamiento los Ángeles, en Hermosillo, Sonora, así como transferencia a la partida 61205 Equipamiento, para el equipamiento a varias Bibliotecas Municipales, como o son en Magdalena, San Miguel de Horcasitas, Querobabi ,entre otros, estos proyectos necesarios para beneficio de la comunidad Sonorense.

VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO:



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

EVTOP-04

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

Estas transferencias originaron las variaciones que presenta el presupuesto en este trimestre, mismas que no originan un impacto en la meta, sólo se ajustó en los recursos a fin de cumplir con las metas establecidas en Programa Anual y cumplir con disposiciones de racionalidad y austeridad en el manejo del presupuesto para este ejercicio 2014.

- \*11301 Sueldos \$8'681,567.38.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11302 Sueldo diferencial por zona \$51,370.46 .** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11303 Remuneraciones diversas \$(2'349,924.75)** .La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11306 Riesgo laboral \$ (777,739.39)** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11307 Ayuda para habitación \$(2'729,134.48)** .La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*11310 Ayuda para energía eléctrica \$ (1'819,419.65)** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados\$46,380.08 .** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*13201 Prima de Vacaciones y Dominical \$1'197,566.76.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que

*Q*

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

- \*14107 Cuotas para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario (\$16,241.87)** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*14108 Aportaciones para la Atención de Enfermedades Preexistentes (\$3,655.50)**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*14201 Cuotas al FOVISSSTESON (\$65,048.41)** .La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*14301 Pagas por defunción, Pensiones y jubilaciones (\$284,621.35)**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15409 Bono para despensa \$815,429.33**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras \$ 13,460.00** . La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15416 Apoyo para útiles escolares \$68,400.00** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15417 Ayuda para desarrollo y capacitación \$241,790.00**. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.
- \*15419 Ayuda para servicio de transporte \$346,140.00** . La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

Q

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: TERCERO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*13301 Remuneraciones por horas extraordinarias \$403,101.66.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*13403 Estímulos al personal de confianza \$221,760.00** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*13404 Bono de Productividad \$71,223.90.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*15409 Bono para despensa 805,220.00.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*14101 Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON (530,043.04).** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*14104 Asignación para Préstamos a Corto Plazo(4,040.38).** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*14105 Asignación para Préstamos Prendarios (\$4,040.38).** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*14106 Otras Prestaciones de Seguridad Social (\$24,374.37)** . La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas,11306 Riesgo Laboral, 11307Ayuda Para Habitación, 11310Ayuda Para Energía Eléctrica.

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: TERCERO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**\*15420 Compensación en apoyo a la discapacidad \$9,555.00** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*15425 Apoyo para compra de material de construcción 113,487.50.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*15901 Otras prestaciones (719,213.39).** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*17102 Estímulos al personal 1,454,970.87.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*17104 Bono por puntualidad 99,830.00.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica. La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**\*17105 Compensación por titulación a nivel licenciatura 1,019.02.** La variación de las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a que estas partidas están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las siguientes partidas que en origen no cuentan con suficiencia presupuestal tales como : 11303 Remuneraciones Diversas, 11306 Riesgo Laboral, 11307 Ayuda Para Habitación, 11310 Ayuda Para Energía Eléctrica.

**21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción \$46,665.86.** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar material necesario en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto para el desarrollo de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

**21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos (14,285.62).** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar material necesario en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto para el desarrollo de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.

**21501 Material para información (5,758.00).** Esta variación corresponde a las transferencias necesarias para el pago de las suscripciones en diversos medios para promocionar las actividades de este Instituto, así como la adquisición de Boletines y Decretos y material necesario para el procesamiento de la información y desarrollar las actividades administrativas y culturales de este Instituto, a fin de cumplir con los objetivos y disposiciones establecidas.

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: TERCERO DE 2014**

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

- 22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones (\$9,393.01).** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para suministrar alimentos al personal que se encarga de desarrollo y aplicación en las diversas áreas e instalaciones a cargo de este Instituto de los Proyectos Culturales y eventos artístico culturales organizados por este Instituto, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual.
- 22106 Adquisición de agua potable (7,114.44).** Esta variación corresponde a las transferencias para atención a los artistas y grupos en los diversos eventos artísticos culturales organizados por este Instituto como las conferencias y exposiciones presentadas en el Festival Cultural Álamos, atenciones en ruedas de prensa para la presentación de convocatorias para los diversos programas y eventos como Convocatorias del Programa de apoyo a la Creación Artística, promoción de presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Sonora, Presentaciones de Banda de Música.
- 24601 Material Eléctrico y Electrónico (\$9,673.88).** Esta variación corresponde a transferencia interna necesaria para sustituir luminarias, materiales para las diversas instalaciones y equipos para el buen desarrollo y desempeño para proporcionar un buen servicio a la sociedad Sonorense.
- 24801 Materiales Complementarios (\$440.91).** Variación correspondiente para la adquisición de materiales para el buen funcionamiento de las diversas áreas adscritas a este organismo para el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas de acuerdo al programa anual.
- 25201 Fertilizantes, Pesticidas y otros agroquímicos (343.89).** Variación correspondiente para la adquisición de materiales para el buen funcionamiento de las diversas áreas adscritas a este organismo para el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas de acuerdo al programa anual.
- 25301 Medicinas y productos Farmacéuticos Variación (343.89).** Variación correspondiente para la adquisición de materiales para el buen funcionamiento de las diversas áreas adscritas a este organismo para el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas de acuerdo al programa anual.
- 31101 Energía Eléctrica (119,674.65).** Esta variación se origina por las diversas actividades que se opresentan en las diferentes instalaciones de este Instituto en la cual se hacen eventos artístico culturales tales como Fotoseptiembre, Cursos de Verano en casa de la Cultura, Cursos de Mis Vacaciones en la Biblioteca, Talleres de verano en Museos, Escénicas, Intimamente Teatral , por lo que debido a los horarios de presentaciones y eventos, ocasiona que se incremente le consumo, además que algunos equipos de refrigeración son obsoletos y estos ocasionan un incremento en el consumo por lo que este Instituto tomo las medidas pertinentes y adquirió equipos de refrigeración para cubrir algunas áreas de servicio.
- 31301 Agua Potable (31,601.72).** Esta variación se debe a que hay edificios muy antiguos y por lo tanto sus instalaciones de agua son antiguas, a pesar de que se les da mantenimiento, en varios edificios se ocasionaron fugas, razón por la cual se elevó el consumo. A fin de subsanar esta situación se procedió a reparar estas fugas.
- 31401 Telefonía Tradicional (56,237.17)** , La variación se dio por la necesidad de desarrollar proyectos y llevar a cabo todo lo necesario en el quehacer cultural y este servicio es necesario porque a través de el se contactan a los artistas, se proporciona atención a la ciudadanía, etc. y así dar cumplimiento al objetivo de este Instituto.
- 32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo (1,823.77).** Esta variación se ocasiona por la necesidad de proporcionar un mejor atención en las diferentes artístico culturales organizadas por este organismo en beneficio de la ciudadanía como la renta de sillas, mesas para llevar a cabo actividades artístico culturales para el buen logro de los objetivos y metas programadas.
- 33605 Licitaciones, convenios y convocatorias (10,078.08).** Esta variación se debe a la licitación que se hizo del servicio de limpieza, Servicio de Copiado, la cual la Secretarí de Comunicación nos envió recurso para sufragar esta erogación.
- 34101 Servicios financieros y bancarios (45.54).** Esta variación corresponde a los interés obtenidos por las cuentas de inversión de fondos gubernamentales que se obtuvieron en el presente trimestre y necesarias para sufragar el gasto de esta partida en el transcurso del ejercicio y así dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos de racionalidad y austeridad del gasto.
- 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles (\$66,533.15).** Esta variación corresponde a la necesidad de mantener en buen estado los diferentes inmuebles que albergan las diferentes áreas de servicio de cultura adscritas a este Instituto.
- 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (89,667.11).** Esta variación corresponde a recurso para mantenimiento y conservación de equipos para información necesarios para el mantenimiento óptimo de los equipos al servicio de las diversas áreas a cargo de este Instituto para el cumplimiento de sus objetivos y metas



EVTOP-04

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**37101 Pasajes aéreos (\$75,341.88).** Variación correspondiente a recursos para gestionar recursos ante CONACULTA para el desarrollo de proyectos culturales para el beneficio de la Sociedad Sonorense y coadyuvar con el desarrollo artístico y cultural en el Estado y cumplir con el fin y metas establecidas.

**37201 Pasajes terrestres \$15,874.99.** Esta variación corresponde a transferencia interna de recursos para realizar visitas a bibliotecas, seguimiento de proyectos culturales, presentaciones, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas de este Instituto establecidos en su Programa Anual.

**37501 Viáticos en el país (21,920.00)** Esta variación corresponde a transferencia interna de recursos para realizar visitas a CONACULTA y funcionarios de cultura, seguimiento de proyectos culturales, presentaciones, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas de este Instituto establecidos en su Programa Anual

**37502 Gastos de Camino (\$10,615.21).** Esta variación corresponde a transferencia interna de recursos para realizar visitas a bibliotecas, seguimiento de proyectos culturales, presentaciones, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas de este Instituto establecidos en su Programa Anual

**38301 Congresos y convenciones (1'425,789.75).** Esta variación corresponde a aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, mismos que en presente ejercicio. También la recepción de recursos por \$32'061,251.00 gestionados ante CONACULTA para la realización de Proyectos Culturales tales como festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado 2014, Muestra internacional de Danza 2014, Festival Cultural Luna de Montaña, Feria del Libro Hermosillo 2014, Visiones en el Desierto 2014, Programa de Fotografía Contemporánea 2014, Primera Bienal del Paisaje, temporadas Musicales de la OFS Y OJUSON, Festival Fotoseptiembre 2014, Divulgación y Difusión de la Obra de Creadores de Sonora, Curso de Canto y Dirección Orquestal, Capacitación para ejecutantes de la OFS, OJUSON y Banda de Música del Estado, Equipamiento de Bibliotecas, Programas de Círculos de Lectura, Programas de Fomento de Lectura, Red estatal en los Municipios, etc.. Asimismo las transferencias internas que se hicieron a las diversas partidas del gasto de operación a fin de cumplir con las disposiciones de racionalidad y austeridad del gasto para cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual.

**39201 Impuestos y derechos (14,267.40).** Esta variación corresponde a las transferencias internas necesarios para el canje de placas de los vehículos adscritos a este Instituto, que se realiza en cumplimiento a la normatividad establecida para este concepto.

**51301 Bienes artísticos, culturales y científicos (9,908.72)**

**51501 Bienes informáticos (719,032.96).** Esta variación corresponde a aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, mismos que en presente ejercicio se están llevando a cabo. Así como la adquisición de equipo para sustituir el equipo que se descompuso en el área del Museo de los Yaquis.

**52101 Equipos y Aparatos Audiovisuales\$ (463,407.24).** Esta variación corresponde a aplicación del remanente de recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, mismos que en presente ejercicio se están llevando a cabo, así como adquisición de un proyector uso en los diversos eventos y conferencias que este Instituto lleva a cabo, ya que el anterior se descompuso , además que era obsoleto para las necesidades de esta Instancia.

**52301 Cámaras fotográficas y de video (117,160.00).** Esta variación corresponde al registro de los recursos recibido de parte de CONACULTA a través del programa PAICE para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción y rehabilitación del Centro Cinematográfico de las Artes del Noroeste.

**56401 Sistemas de Aires Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial (102,453.03).** Esta variación se debe a la necesidad del cambio de equipo, ya que los equipos de aire acondicionado de la Planta Alta del Edificio que ocupan la oficinas centrales del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón No. 58, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, son equipos viejos, dos de 5 toneladas y 1 de 10 toneladas, que además de que brindan un servicio muy por debajo de su nivel de operación, son ineficientes en cuanto el consumo de energía, lo que nos eleva los costos de mantenimiento significativamente. Con el objeto de ahorrar en consumo de energía, se ha optado

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

EVTOP-04

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

por instalar equipos de aire acondicionado tipo minisplit, dividiendo áreas y optimizando los espacios para tener equipos encendidos solo donde se requiera el servicio, además de que por ser equipos nuevos, son de mayor eficiencia en el consumo de energía.

**56501 Equipo de comunicación y telecomunicación (5,087.49).** Esta variación se debe a que se adquirió por sustitución 3 teléfonos para uso en las instalaciones de Casa de la Cultura, a fin de prestar un buen servicio al público en general.

**59101 Software (14,027.00)** Esta variación corresponde al registro de los recursos recibido de parte de CONACULTA a través del programa PAICE para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción y Rehabilitación del Centro Cinematográfico de las Artes del Noroeste.

**61201 Construcción (24'022,722.88).** Esta variación corresponde a registro de recursos recibidos a través de CONACULTA para llevar a cabo el Proyecto Estatal de Cultura por \$21'500,000.00, así como las transferencias internas necesarios de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual, dichas transferencias de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, proyectos que están en marcha en el presente ejercicio, para beneficiar a la comunidad de Sonora y principalmente a los Municipios de Hermosillo y Villa Pesqueira.

**61203 Remodelación y rehabilitación (19'858,516.13).** Esta variación corresponde al registro de los recursos recibidos de parte de CONACULTA a través del programa PAICE para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción y Rehabilitación del Centro Cinematográfico de las Artes del Noroeste, así como las transferencias internas de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, las cuales originaron esta transferencias a la partidas 61201, ya que se está ejecutando la Construcción del Centro Cultural en Villa Pesqueira y Centro Cultural del Fraccionamiento los Ángeles, en Hermosillo, Sonora, así como transferencia a la partida 61205 Equipamiento, para el equipamiento a varias Bibliotecas Municipales, cono o son en Magdalena, San Miguel de Horcasitas, Querobabi ,entre otros, estos proyectos necesarios para beneficio de la comunidad Sonorense. Estas transferencias también se hicieron a fin de corregir la aplicación de acuerdo al Clasificador Por Objeto del Gasto para este ejercicio 2014. Asimismo asignación de recursos recibidos para llevar a cabo proyectos Culturales 2014 tales como Infraestructura para Resguardo de Bienes Culturales.

**61205 Equipamiento (316,653.79).** Esta variación corresponde a las transferencias internas de recursos derivada de la aplicación del remanente del recursos del ejercicio 2013 para la realización de Proyectos Culturales gestionados a través del Consejo nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y autorizado por la Secretaría de Hacienda con oficio número 05.06/28272014 y validado en Acta Décima Octava de la Reunión de Consejo Directivo celebrada el día 28 de marzo de 2014, a fin de llevar a cabo proyectos etiquetados de origen federal, las cuales originaron esta transferencias a esta, para el equipamiento a varias Bibliotecas Municipales, cono o son en Magdalena, San Miguel de Horcasitas, Querobabi ,entre otros, estos proyectos necesarios para beneficio de la comunidad Sonorense y a fin de corregir la aplicación contable de acuerdo al Clasificador por objeto del Gasto que forma parte del Manual de Presupuesto para el ejercicio 2014.

**Nota:** Los ingresos totales del trimestre reflejados en el INGRESO GLOBAL pueden no coincidir con los reportados, debido a los Momentos Contables de la Información.

Q

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL

(PESOS)

**ORGANISMO: Instituto Sonorense de Cultura**

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALDO EN CAJA Y BANCOS	37,072,766.03	50,025,539.03	49,625,145.86
MAS			
RECURSOS PRESUPUESTALES ESTATALES	6,568,441.17	11,387,978.18	10,514,478.88
RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES	21,500,000.00		25,000,000.00
RECURSOS PROPIOS	209,100.50	201,685.50	146,376.00
OTROS INGRESOS	23,585.50	6,102.61	5,304.97
TOTAL RECURSOS	28,301,127.17	11,595,766.29	35,666,159.85
VARICACION CUENTAS POR COBRAR	1,785.92	- 200,425.91	- 28,990.14
(- AUMENTO) (+ DISMINUCION)			
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	751,586.52	- 1,389,043.68	630,113.04
(- AUMENTO) (+ DISMINUCION)			
AFECCION A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
VARIACION CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR	753,372.44	- 1,589,469.59	659,103.18
MENOS:			

Q

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

EVTOP-04

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

EGRESOS PRESUPUESTALES	16,101,726.61	10,406,689.87	14,341,008.80
VARIACION ING-EGRESOS EVTOP-01	65,373,893.20	61,621,305.32	34,713,628.03
SALDO FINAL EFECTIVO EN EDOS FINANCIEROS	50,025,539.03	49,625,145.86	70,291,193.73

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

EVTOP-04

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

**AVANCE DE METAS:**

En este tercer trimestre del 2014, las metas se realizaron de acuerdo a lo programado, gracias a los esfuerzos de la Dirección General y personal de este Instituto Sonorense de Cultura, que hicieron ajustes en el presupuesto financiero correspondiente al gasto de operación de este Instituto, se logró un impacto en las metas de Difusión de la Cultura y la de Servicios Culturales, mismas que fueron llevadas a cabo de acuerdo al Programa Anual, las cuales se describe a continuación y el impacto que se tuvo en el desarrollo de cada una de las metas programadas:.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

METAS 3er. TRIMESTRE 2014

Finalidad: 2	Desarrollo Social
Función: 4	Recreación Cultural y otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: 01	Promover y Difundir la Cultura
Eje rector: 3	Sonora Educado
Estrategia: 32	Orgullo por nuestra cultura
Tipo de Programa: E	Prestación de Servicios Públicos
Actividad o Proyecto: 004	Servicios Culturales
005	Difusión de la Cultura
Tipo de Beneficiarios: A	Población abierta
Ubicación Geográfica: 13	Todo el Estado
Fuente de Financiamiento:A0	Ingresos Propios

U.R 01 DIRECCIÓN GENERAL

Actividad Institucional: 005 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

EVTOP-04

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**META 01: PRODUCIR CÁPSULAS EN VIDEOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURA Y SPOTS INFORMATIVOS SOBRE ARTE Y CULTURA PARA RADIO Y TELEVISIÓN.**

Se rebasó la meta con veintisiete (27) cápsulas y spots más de lo programado originalmente, para dar difusión cultural a los eventos de la Mis Vacaciones en la Biblioteca 2014, Fotoseptiembre 2014, Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste, así como inicio de la segunda temporada de la Orquesta Filarmónica de Sonora.

**META 02: ORGANIZAR RUEDAS DE PRENSA CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Con el fin de Impulsar proyectos culturales que permitan alentar y difundir el desarrollo cultural del estado, en este trimestre se realizaron cuatro (4) ruedas de prensa más de lo programado originalmente, para promover **Escénicas e Íntimamente Teatral 2014**, convocatorias del **FECAS**, **X Festival Luna de Montaña** y Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste.

**META 03: ELABORAR, BOLETINES, SÍNTESIS DE PRENSA, MAILING Y NOTAS INFORMATIVAS.**

Durante este trimestre se rebasó la meta con ochenta y tres (83) boletines, síntesis de prensa, mailing y notas informativas, con el fin de promover nuevos eventos artístico culturales que ofrece este Instituto, como son: “Es tiempo de leer a ...”, Mis Vacaciones en la Biblioteca, Vacaciones en las Artes, Fotoseptiembre 2014, Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste, así como inicio de la segunda temporada de la Orquesta Filarmónica de Sonora, entre otros.

**META 04: DISEÑAR VOLANTES, BOLETOS, CARTELES, INVITACIONES, CARTELERIA CULTURAL, PRISMAS, PORTADAS DE LIBRO, CARPETAS DE TRABAJO Y PRESENTACIONES EN POWER POINT.**

Se elaboraron noventa y cinco (95) diseños de volantes y carteles más de lo que se tenía programado originalmente para este trimestre, debido a que se promocionaron eventos como: **Escénicas e Íntimamente Teatral 2014**, convocatorias del **FECAS**, **Fotoseptiembre 2014**, **X Festival Luna de Montaña**, Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste, así como inicio de la segunda temporada de la Orquesta Filarmónica de Sonora.

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 05: APOYAR A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA, ORGANISMOS E INSTITUCIONES EN EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES.**

Debido al interés de la Dirección General en apoyar a los artistas, asociaciones civiles y municipios del estado con el fin de contribuir a su desarrollo cultural, durante este trimestre se rebasó la meta con cuarenta y dos (42) apoyos más de lo que se tenía programado originalmente.

**META 06: PARTICIPAR EN REUNIONES CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES REALIZADAS ATRAVÉS DE LOS FONDOS CONCURRENTES, REUNIONES DE DESARROLLO CULTURAL Y CON EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO.**

Durante este trimestre se rebasó la meta con una (1) reunión más de lo programado, debido al interés de este Instituto de promover la participación municipal, fondos de culturas populares y reunión de Junta de Consejo Directivo.

**META 07: CELEBRAR CONVENIOS CON FONDOS CONCURRENTES, INSTITUCIONES MUNICIPALES Y ASOCIACIONES CIVILES.**

Durante este trimestre se rebasó la meta con siete (7) convenios más de lo programado originalmente firmados con Educal S.A de C.V., Dedalo Artes Escénicas A.C., compañía de teatro Café con Leche, entre otros.



TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**U.R 01 COORDINACIÓN GENERAL DE RED CULTURAL**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 08:** REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE FESTIVALES Y ARTES ESCÉNICAS, ASI COMO LAS QUE SE EJECUTEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL Y DEL PROGRAMA DE PÚBLICOS ESPECÍFICOS.

Durante este trimestre se rebasó esta meta con seis (6) eventos artístico-culturales más de los programados originalmente, en el marco de actividades realizadas en el programa **Escénicas e Íntimamente Teatral 2014** y Programa Nacional de Teatro Escolar.

**U.R 03 COORDINACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO CULTURAL**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 12:** ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS MUNICIPALES ADSCRITAS A LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, SALAS DE LECTURA; ASÍ COMO LAS QUE SE REALICEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA SONORA LEE Y LAS BIBLIOTECAS RODANTES.

Con el fin fomentar las actividades de fomento a la lectura en la bibliotecas y centro educativos, a través de las bibliotecas que integran la Red Estatal, el Programa de Salas de Lectura y el Programa Sonora Lee, se organizaron cuatro mil dieciséis (4,016) actividades más de promoción al hábito por la lectura, rebasando lo programado para este 3er. trimestre.

**META 13:** ORGANIZAR CONCURSOS DE LITERATURA Y BIBLIOTECA.

Debido a que se recalendarizó el IX Certamen “La Calle Donde Vivo”, no se logró alcanzar la meta para este trimestre. La premiación de este certamen se realizará en el mes de noviembre.

**META 15:** REALIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE MUSEOS, BIBLIOTECAS, LITERATURA Y EDITORIAL.

En este trimestre se rebasó la meta con ciento treinta y seis (136) actividades artísticas culturales, gracias a la demanda de las visitas guiadas en los museos de la red estatal y bibliotecas públicas de la red estatal, reuniones del Programa Sonora Lee, así como de los eventos literarios “Es tiempo de leer a...”.

**META 16:** ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y MEDIADORES DE LECTURA.

Para el personal de las bibliotecas públicas, se realizó una capacitación programada para este trimestre más una capacitación recalendarizada del trimestre anterior.

**U.R 04 COORDINACIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN MUSICAL Y ARTES VISUALES**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

Q

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
RESULTADO DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: TERCERO DE 2014

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

**META 20:** REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE MÚSICA Y DE ARTES VISUALES (CONCIERTOS Y EXPOSICIONES), ASÍ COMO LAS QUE SE EJECUTEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA JUVENTUD SONORENSE. Se realizaron cuatro (4) eventos más dedicados a la Música y el Arte, debido a exposiciones de Artes Visuales como son: *Las Magdalenas*, de Vladimir Cora; *Retrovisiones*, de María del Carmen Ávila; así como las realizadas en el marco de Fotoseptiembre 2014.

**META 22:** REALIZAR EVENTOS CINEMATOGRAFICOS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN EL SÉPTIMO ARTE EN LA ENTIDAD. Se realizaron trece (13) eventos más cinematográficos de lo que se programaron originalmente, ya que se realizan proyecciones de películas a los niños que visitan la Ludoteca.

**U.R 05 COORDINACIÓN GENERAL DE CASA DE LA CULTURA**

Actividad Institucional: 004 SERVICIOS CULTURALES

**META 25:** REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA A TRAVÉS DE CASA DE LA CULTURA EN LA COMUNIDAD.

Con el fin de atender las necesidades de centros educativos e instituciones que atienden a personas vulnerables, se rebaso la meta con cuatro (4) talleres en la comunidad de lo programado originalmente. Se impartieron talleres en el CBTIS 206, Esc. Sec. No.24, Esc. Prim. Héroes de Nacozari y Casa Guadalupe Libre, entre otros.

**META 26:** REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA Y EN LA COMUNIDAD. Se rebasó esta meta con diecisiete (17) eventos más de lo original programado, debido al incremento de visitantes en la Ludoteca de Casa de la Cultura.

Formuló

C.P. América Ortega Ruiz

Coordinadora General de Administración

Aprobó

Lic. María Dolores Coronel Gándara  
Directora General